

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 12 de diciembre de 2022

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado), el artículo 61004/2 del Libro de Normas Euronext I Normas Armonizadas y disposiciones concordantes, sobre las obligaciones permanentes de las empresas que cotizan en Euronext, Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) notifica lo siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad ha presentado una oferta en donde ha manifestado su interés en la adquisición de acciones de “**QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI S.A.**” (QPQ). La totalidad de las acciones que constituyen el capital social de QPQ están incorporadas a negociación en BME Growth.

El precio ofertado asciende a **un euro con veinticinco céntimos (1,25 €)** por acción y la compra se efectuará de la siguiente manera: i) **un treinta por ciento (30,00 %)** se abonará a cada accionista de QPQ mediante contraprestación dineraria- upfront y ii) **el restante setenta por ciento (70,00 %)**, se abonará en un plazo de doce (12) meses a contar desde el abono anteriormente descrito, aumentándose la cantidad en el **seis por ciento (6,00 %) anual** del importe aplazado en el momento del abono del mismo.

A la fecha, la oferta ha tenido un **compromiso de aceptación** por parte de **los accionistas de QPQ de un 92.43%**, de los cuales hay compromiso **irrevocable** firmado de un **55.63%** y **de un 12,79 %, pendiente de su firma** en las próximas 48 horas.

Esta operación queda sujeta a la due diligence favorable por parte de Ktesios en un plazo de 30 días hábiles desde la fecha de esta.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda necesitar.

Henry Gallego
CEO
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.